

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 153, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA EL ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL AGUA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:00 horas del 08 de febrero del año en curso, en la sala "*Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta*", ubicada en la calle Vallejo No. 200, en el centro histórico de esta ciudad, se tuvo reunión de la Comisión del Agua, para tal efecto, se dio pleno cumplimiento con lo estipulado en el primer párrafo del artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado; dicho órgano legislativo está conformado por los diputados María Graciela Gaitán Díaz, presidenta; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, vicepresidente; Oscar Bautista Villegas, secretario; Jorge Luis Díaz Salinas, vocal; Oscar Carlos Vera Fábregat, vocal; Jesús Cardona Mireles, vocal; la referida reunión se efectuó con el objeto de desahogar los asuntos que enlistan en el orden del día que se programó para tal fin.

Primer punto. Con fundamento en el párrafo primero del artículo 152, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Secretario de esta Comisión, el diputado Oscar Bautista Villegas, pasa lista de asistencia a los diputados: María Graciela Gaitán Díaz, presidenta; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, vicepresidente; Oscar Bautista Villegas, secretario; Jorge Luis Díaz Salinas, vocal; Oscar Carlos Vera Fábregat, vocal; Jesús Cardona Mireles, vocal. Estando presentes la mitad más uno de los diputados integrantes de este órgano legislativo, se cumple con lo estipulado por el primer párrafo del artículo

150 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo tanto, existen quórum y por ende se determina que son válidos los acuerdos que se tomen.

Segundo punto. De acuerdo con lo estipulado por el segundo párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Bienvenida a los representantes de la localidad "Ponciano Arriaga" , del municipio de Ébano S.L.P..
5. Asuntos Generales.

La diputada Presidenta María Graciela Gaitán Díaz, solicita al Diputado Secretario Oscar Bautista Villegas, someter a votación de los diputados presentes, el orden del día, en este sentido el diputado Secretario, somete a su votación, informando a la presidencia de la Comisión que ésta se aprueba por unanimidad

Acto seguido, la diputada presidenta de la comisión, agradece la presencia a los representantes de la localidad "Ponciano Arriaga", del municipio de Ébano S.L.P., a los diputados presentes, así como los representantes de la Auditoría Superior del Estado.

Acto seguido los representantes de la localidad "Ponciano Arriaga", del municipio de Ébano S.L.P, manifiestan su inconformidad por la desaparición del Organismo Intermunicipal el "El Peñón", en virtud de

que consideran que el organismo cuenta con fondos económicos suficientes para seguir funcionando.

Enseguida, la presidenta en uso de la voz, le hace saber a todo a todos los presentes, que de acuerdo a los últimos informes de la Auditoría Superior del Estado, el Organismo Intermunicipal el "El Peñón", es insostenible, puesto que de fecha 21 de octubre de 2016, mediante oficio ASE-AEL-7415/2016, signado por el Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, C.P. José de Jesús Martínez Loredo, y bajo el expediente de finamiento de responsabilidad número ASE-AEL-PAR-AGUA-DIRGRAL-ELPEÑON/15, se ordena procedimiento en contra del Organismo Operador denominado Sistema Intermunicipal de Agua Potable " El Peñón"; Localidades de Tamuín y Ébano, S.L.P., derivado de la revisión de fiscalización a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015, por incumplimiento a sus obligaciones fiscales.

Que los ayuntamientos de Tamuín y Ébano en sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre del 2016, tienen interés de desaparecer el Organismo Operador denominado Sistema Intermunicipal de Agua Potable "El Peñón, por la existencia de deficiencias técnicas, administrativas y financieras, que acreditan la inoperatividad de dicho organismo, para prestar y garantizar un servicio de distribución de agua básico, toda vez que la recaudación financiera no cubre los costos de operación, contratación de personal técnico administrativo, programas de contabilidad, acciones que reflejan la gravedad en la que se encuentra dicho organismo.

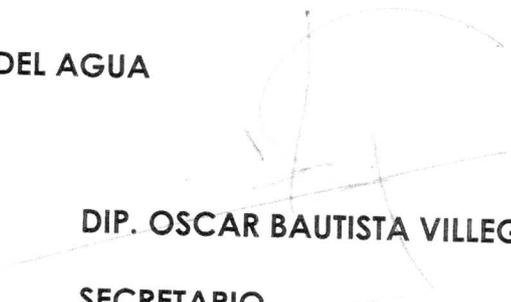
Más sin embargo, teniendo en cuenta la problemática que representa dicho comunidad sobre la escasez del agua, se acuerda solicitar a la Comisión Estatal del Agua, informe la situación actual del Organismo Operador denominado Sistema Intermunicipal de Agua Potable " El Peñón", a efecto de que en las comunidades de "Ponciano Arriaga", puedan tener agua todos los días de la semana.

Cuarto punto. Se da cuenta de los asuntos turnados a la comisión.

En Asuntos generales, no habiendo asuntos que te tratar, se da por terminada la sesión a las 12:30 hrs.

COMISIÓN DEL AGUA


**DIP. MARÍA GRACIELA
GAITÁN DÍAZ
PRESIDENTA**


**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
SECRETARIO**



COMISIÓN DEL AGUA
LISTA DE ASISTENCIA
08 DE FEBRERO DE 2017

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ

PRESIDENTA

Maria Graciela Gaitán Díaz

DIP. SERGIO ENRIQUE DESFASSIUX CABELLO

VICEPRESIDENTE

Sergio Enrique Desfassiu Xabello

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS

SECRETARIO

Oscar Bautista Villegas

DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS

VOCAL

Jorge Luis Díaz Salinas

DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGA

VOCAL

Oscar Carlos Vera Fabrega

DIP. JESÚS CARDONA MIRELES

VOCAL

Jesús Cardona Mireles



Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Febrero 08, 2017

Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Presidente de la Comisión del Agua

Presente.-

Sirva la Presente, para ofrecer una disculpa por no poder asistir a la reunión de comisión del agua programada para el día 08 de febrero a las 10:00 horas.

Lo anterior en virtud de que en agenda legislativa tengo otras actividades solicito de no haber inconveniente de su parte se justifique mi ausencia antes mencionada.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su amable comprensión, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

c.c.p.archivo

